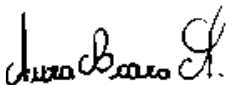


Santa Marta, 21 de noviembre de 2023.

Señora Juez:

A su despacho el presente proceso, informando que el apoderado de la parte demandante solicitó la entrega del título judicial consignado voluntariamente por la demandada COLPENSIONES, para el pago de las costas fijadas, que revisado el portal del banco agrario se observa que la demandada COLPENSIONES, consignó título judicial 442100001150783 de fecha 15 de noviembre de 2023, por valor de \$ 2.160.000, a favor del demandante. PROVEA.



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

SANTA MARTA

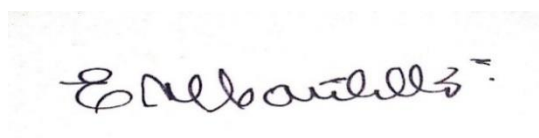
Santa Marta, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ALBERTO ALFONSO ALBUS DIAZGRANADOS CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A Y LA VINCULADA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.

RAD. 47-001-31-05-002-2022-00060-00.

Visto el informe secretarial que antecede, Hágase entrega al Dr. ISAÍAS VALENTÍN SÁNCHEZ BARRIOS, con C.C. No. 1.083.023.271 y T.P 368.951, en calidad de apoderado del señor ALBERTO ALFONSO ALBUS DIAZGRANADOS el depósito judicial 442100001150783 de fecha 15 de noviembre de 2023, por valor de \$ 2.160.000. Surtida la actuación anterior vuelva el proceso al estado de archivado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

